

# IX CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACION DE TUXTLA



#### **DECLARACION CONJUNTA**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la Vicepresidente de Costa Rica países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, así como el Representante de la República Dominicana como Estado Asociado del SICA y el Representante de Colombia como invitado especial, nos reunimos en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice el 29 de junio de 2007, para celebrar nuestra IX Reunión Cumbre con la firme voluntad de consolidar la Comunidad Mesoamericana de Naciones.

Reafirmamos nuestro convencimiento de que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla constituye un Foro importante para profundizar las relaciones entre nuestros países en los ámbitos político, económico-comercial y de cooperación.

Sustentados en nuestro firme interés de promover el desarrollo de los países miembros del Mecanismo en aras de alcanzar mayores niveles de bienestar para nuestros pueblos.

Conscientes de que este Mecanismo contribuye a crear condiciones para enfrentar de mejor manera los desafíos que se presentan en nuestras agendas a nivel regional e internacional

#### ACORDAMOS:

#### Asuntos Políticos.

- Reafirmar nuestra plena adhesión a los principios y valores de la democracia como base fundamental para impulsar el mayor desarrollo de nuestros países y alcanzar mejores niveles de bienestar para las sociedades.
- Renovar nuestra convicción de que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla contribuye a consolidar la gobernabilidad democrática, así como a la promoción y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como a facilitar la participación activa de la sociedad civil.
- Reiterar nuestro firme compromiso con el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias y promover acciones conjuntas para asegurarles un trato digno y seguro, no obstante su condición migratoria.
  - Instar a los países de la región que no lo han hecho a adherirse a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias.
- 4. Fortalecer el diálogo y la cooperación entre nuestros países con el objetivo de reducir las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la población migrante indocumentada, y de impulsar el desarrollo de nuestros pueblos para así generar mayores y mejores oportunidades de bienestar y desarrollo de sus ciudadanos en sus respectivos países.
- Resaltar los avances de los países del Mecanismo de Tuxtla en el combate del delito de trata de personas y reiterar nuestro compromiso para continuar las acciones necesarias, con miras a su prevención y erradicación.

Asimismo, reforzar las acciones a nivel regional para la identificación, rescate, protección, atención integral y repatriación de las victimas de trata de personas, el

intercambio de información y el fortalecimiento de las normativas jurídicas internas para la persecución penal y sanción de los responsables de este ilícito; así como promover mecanismos que contribuyan a generar flujos migratorios legales, seguros, ordenados, garantizando los derechos fundamentales.

- 6. Asegurar la operatividad y la debida ejecución de las acciones contenidas en el Memorandum de Entendimiento suscrito entre México y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre, suscrito el 5 de mayo de 2006, con el fin de proveer las condiciones indispensables para el retorno a su país de origen.
- 7. Reafirmar el compromiso asumido por los Gobiernos miembros del Mecanismo de Tuxtla en apoyo a nuestra población migrante residente en los Estados Unidos de América, para que los objetivos de lograr un estatus legal en ese país puedan concretarse en un corto plazo, con una reforma migratoria integral que incluya un programa de trabajadores temporales, entre otros, lo cual promueve un movimiento migratorio ordenado y la unificación familiar.
- Exhortar al Gobierno y al Congreso de los Estados Unidos de América, a aprobar una ley que beneficie a nuestros migrantes y sus familias de la manera más inclusiva y justa, asegurando sus derechos humanos.
- 9. Reiterar el compromiso de fortalecer la cooperación en materia de seguridad y combate al crimen organizado, para lo cual hemos emprendido esfuerzos concretos a través de la creación de canales seguros para el intercambio de información y estrategias que contribuyan a cerrar el paso a la delincuencia y el terrorismo internacional.
- 10. En ese sentido, acoger con beneplácito los resultados de la XXXII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, los días 15 y 16 de mayo de 2007, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, en cuyo marco se realizó el Segundo Diálogo México-Centroamérica sobre Seguridad Democrática, con el propósito de coordinar esfuerzos para combatir el narcotráfico, el crimen organizado, el fenómeno de las maras y/o pandillas, y otros temas identificados como de interés mutuo, en el marco del respeto de la soberanía de los Estados y el derecho internacional. Asimismo destacar la Reunión de Procuradores y Fiscales Generales de México, Centroamérica, Colombia y Estados Unidos, llevada a cabo el 7 y 8 de junio en México.
- 11. Manifestar nuestro convencimiento que los resultados de dichas reuniones, contribuirán a desarrollar esfuerzos permanentes entre Centroamérica y México en materia de seguridad, y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer los esfuerzos conjuntos para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, mediante el combate de las diversas manifestaciones del crimen organizado, ya que sus acciones delictivas ponen en riesgo la estabilidad e institucionalidad democrática en nuestros respectivos países.
- 12. Resaltar que a partir de dichos eventos y de la consecuente formalización de esfuerzós con una perspectiva regional y de largo plazo, y con pleno respeto a la soberanía, integridad territorial e igualdad jurídica de los Estados, se han establecido agendas de trabajo y se diseñan cronogramas de actividades que incluirán, entre otras, medidas específicas de intercambio de información e inteligencia, investigación, prevención, capacitación y la creación de mecanismos de alerta y respuesta temprana. En ambos casos se acordó programar reuniones técnicas y celebrar el Tercer Diálogo México-Centroamérica sobre Seguridad Democrática a más tardar en agosto de este año, y la Segunda Reunión de Procuradores y Fiscales Generales en noviembre.
- Acoger con beneplácito la propuesta regional de seguridad centroamericana, coordinada por El Salvador, como el esfuerzo regional integral decisivo para la

lucha y el combate frontal contra la delincuencia, el crimen organizado, la narcoactividad y las pandillas.

En ese sentido, instruir a la Comisión de Seguridad Centroamericana, así como a los Ministros de Seguridad y Jefes de Policía de Centroamérica y México, para que la consoliden el 9 de julio del presente año en la ciudad de Guatemala, para su implementación y la búsqueda de los recursos necesarios. Asimismo, exhortar a las Fiscalías Nacionales de Centroamérica y a su equivalente en México, a adherirse a dicha iniciativa.

- 14. Instruir a los responsables de la Cooperación Internacional a que procedan a la identificación de nuevas áreas de cooperación en materia de migración y seguridad democrática, entre otras, a efecto de ampliar y fortalecer el Programa Mesoamericano de Cooperación.
- 15. Continuar aplicando el principio de la equidad de género en nuestras políticas y planes de desarrollo para el combate a la pobreza, así como la creación de condiciones que permitan incrementar el empleo para la juventud. En este contexto, fomentar la igualdad de oportunidades, incluyendo la educación y la capacitación.
- 16. Acoger con beneplácito los resultados de la Consulta Regional de Alto Nivel sobre la Coherencia del Sistema de Naciones Unidas en el marco de sus reformas sobre el tema del desarrollo, celebrada en la República de Nicaragua los días 25 y 26 de junio de 2007.
- Celebrar el anuncio del inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea-Centroamérica con el cual se contribuirá al fortalecimiento de la relación Centroamericana-Unión Europea.
  - El Presidente de México expreso sus congratulaciones a sus homólogos de Centroamérica por la decisión adoptada entre Centroamérica y la Unión Europea, de proceder a la pronta apertura de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación, que incluyen un acuerdo de libre comercio, y en ese sentido ofreció el respaldo de su Gobierno en los temas que se estimen pertinentes.

1

## Asuntos del Plan Puebla Panamá.

ķ

18. Manifestar el beneplácito por los avances presentados por la Comisión Ejecutiva del PPP en el Documento: "Avances en el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre para el Fortalecimiento del Plan Puebla Panamá", el cual refleja la instrumentación de las acciones acordadas en la Cumbre de Campeche, específicamente para la consolidación de sus mecanismos institucionales y oficinas nacionales, instándola a concluir este proceso.

Asimismo, se exhorta a la Comisión Ejecutiva a continuar con las labores de redefinición profunda del PPP que permita avanzar hacia un programa de integración mesoamericana para el desarrollo.

- 19. Manifestar el reconocimiento al esfuerzo de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA); la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), por estrechar los vinculos de colaboración con el Plan Puebla Panamá, y destacar las acciones de difusión emprendidas por el PPP en foros internacionales.
- 20. Resaltar la satisfacción por la incorporación en la agenda Mesoamericana de los temas estratégicos acordados en la Cumbre de Campeche, tales como el cambio climático, bajo el liderazgo de Belice y los temas de turismo y biocombustibles, bajo la responsabilidad de Colombia.

- 21. Manifestar la complacencia por la celebración del seminario-taller sobre producción de biodiesel y bioetanol en Colombia, así como por el apoyo de ese país para establecer en el corto plazo dos plantas piloto en Guatemala y Honduras.
- 22. Instamos a la Comisión Ejecutiva y al Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) a continuar el desarrollo del plan de trabajo adoptado en Campeche para consolidar la estrategia de fortalecimiento del PPP, prosiguiendo el esfuerzo para la depuración y priorización de la cartera de proyectos tendiente a la consolidación de la Agenda mesoamericana y su posterior implementación.
- 23. Promover la competitividad de los sectores productivos de la región, en particular la pequeña y mediana empresa, por medio de la transferencia de tecnología, financiamiento adecuado y la promoción comercial a través de foros empresariales y los mecanismos que surjan de la Red Mesoamericana de Centros de Articulación Productiva, CAP's encomendada al Consejo Mesoamericano para la Competitividad, CMC, con la participación de los sectores empresarial, académico y gubernamental.
- 24. Manifestar el reconocimiento de los países de Centroamérica a los cooperantes y países que nos brindan su apoyo permanente, asimismo, hemos sido informados del apoyo que Nicaragua esta recibiendo de los países miembros del ALBA como Cuba y Venezuela en el campo energético, comercial y en otros campos del desarrollo humano, bajo el principio del comercio justo, tomando en cuenta las desigualdades existentes, con lo cual, se abren oportunidades para el proceso de integración regional.

### Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros.

- 25. Manifestar el beneplácito por la conclusión de las negociaciones para instrumentar y aprovechar la acumulación de origen en el sector textil y de la confección en Centroamérica, República Dominicana, México y los Estados Unidos de América. Exhortar a que esta iniciativa de reforma a cada Tratado de Libre Comercio sea aprobada por los Congresos de cada país a la brevedad posible, a fin de continuar consolidando el libre comercio y la integración regional.
- 26. Reconocer que la convergencia de los Tratados de Libre Comercio suscritos entre Centroamérica y México promoverá una mayor integración regional, facilitará el comercio a través de la armonización de reglas y diversos procedimientos y reducirá los costos de transacción, lo que permitirá hacer frente a la creciente competencia de otras regiones. En ese sentido, instruir a los Ministros de Comercio Exterior a que continúen los trabajos tendientes a lograr la convergencia de los Tratados de Libre Comercio entre México y los países de Centroamérica con el objeto que culminen en un Tratado de Libre Comercio único.

Asimismo, el Presidente de México invitó a sus homólogos de Belice, Panamá y República Dominicana a unirse a esta iniciativa para alcanzar un Tratado de Libre Comercio Único en el área Mesoamericana.

- 27. Reiterar la importancia de asegurar el cumplimiento de lo establecido en los Tratados de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y México, y encomendar a los Ministros Responsables del Comercio Exterior a garantizar la fluidez del comercio entre las Partes. Asimismo, se instruye avanzar con las reuniones de los comités técnicos y comisiones administradoras establecidas para maximizar los beneficios que puedan derivar de dichos tratados.
- 28. Reconocer al Gobierno de Panamá por la suscripción del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América. Igualmente, felicitar a los Gobiernos de Honduras y Panamá por la reciente firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.



- Reconocer los importantes avances en la Integración Económica de la región en particular los logros alcanzados en el tema de la Unión Aduanera Centroamericana.
- 30. Coincidir en la necesidad de conciliar los intereses entre los miembros de la OMC y establecer puntos de común acuerdo que nos permitan en el corto plazo finalizar, de conformidad a los mandatos establecidos, las negociaciones de la Agenda de Doha para el Desarrollo. En este sentido, hacemos un llamado a los países desarrollados a mostrar mayor flexibilidad en la reducción de apoyos internos y en la apertura de sus mercados agrícolas, así como en la identificación de medidas de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en especial los de economías pequeñas y vulnerables. Asimismo, convenimos en la necesidad de retomar las negociaciones en Ginebra, de manera transparente e inclusiva.
- 31. Ampliar el financiamiento, a través del BCIE, para desarrollar programas y proyectos que fortalezcan el proceso de integración, especialmente en las áreas de turismo, infraestructura vial, telecomunicaciones, energía y transporte, contribuyendo así al desarrollo económico y social de nuestros pueblos.
  - En ese contexto, manifestar nuestra voluntad de aprovechar en forma ágil y oportuna los recursos generados en el marco del Acuerdo de San José y canalizados a través del BCIE.
- 32. Instar por parte de los países del SICA al gobierno de México y al Banco Interamericano de Desarrollo y al BCIE a continuar apoyando de manera prioritaria las actividades de la Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético Regional y los proyectos del Programa de Integración Energética Mesoamericana.
- 33. Promover la colaboración entre las instituciones y entidades de los sectores energéticos de México y Centroamérica, con el fin de mejorar la cooperación y el desarrollo de los recursos humanos de la región centroamericana en el ámbito de la energía
- Manifestar nuestro beneplácito por la reciente incorporación de Belice, Panamá y República Dominicana como socios beneficiarios del Banco Centroamericano de Integración Económica.

### Asuntos de Cooperación.

- Reiterar nuestra satisfacción por los resultados obtenidos en el Programa Mesoamericano de Cooperación en el período 2000-2006 en el cual se ejecutaron 59 proyectos de cooperación.
- 36. Reiterar nuestro reconocimiento por el esfuerzo realizado por los diferentes funcionarios, especialistas y técnicos de las instituciones de los países integrantes del mecanismo, que contribuyeron al desarrollo exitoso de estas importantes iniciativas.
- 37. Congratularnos por la aprobación del nuevo Programa Mesoamericano de Cooperación 2007-2008, en atención al mandato de la VIII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, el cual contribuirá al desarrollo técnico y científico de los sectores públicos, privados y académicos, entre otros, y que está integrado por 14 proyectos en los sectores de: educación y cultura; medio ambiente; salud; turismo, y prevención de desastres.
- 38. Los Presidentes de Centroamérica solicitaron al Presidente de México ampliar la cooperación de su país para fortalecer dicho Programa, quien se comprometió a brindar su apoyo para tal fin. En ese contexto, los mandatarios coincidimos en la necesidad de continuar la búsqueda conjunta de otras fuentes de financiamiento.

- 39. Reiterar el interés de continuar impulsando los proyectos que aseguren el acceso de nuestras poblaciones a una educación superior de manera presencial y a distancia atendiendo la diversidad cultural.
- 40. Refrendar el apoyo a los proyectos que contribuyen al desarrollo sustentable de los recursos bióticos y a la biodiversidad, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el manejo adecuado de las cuencas hidrológicas.
- 41. Apoyar la ejecución de los proyectos del sector salud en las áreas de: fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector; diagnóstico mesoamericano de adicciones; prevención y control de ITS/VIH/SIDA con especial atención a la población migrante, la seguridad alimentaria y nutricional, y la rehabilitación de la discapacidad.
- 42. Promover el desarrollo turístico multidestinos de nuestros países con la ejecución de actividades que fortalezcan la capacidad institucional de promoción y competitividad de los lugares y servicios turísticos de Mesoamérica.
- 43. Fortalecer la cooperación en materia de prevención y atención de desastres, sobre todo en el tema climático y sus aplicaciones, tomando en cuenta la incidencia de fenómenos naturales en la región y sus efectos negativos en la población.
- 44. Reiterar nuestra satisfacción por los trabajos realizados a la fecha dirigida a la aprobación del Marco de Referencia para la Ejecución del Programa Mesoamericano de Cooperación, con el propósito de alcanzar una mejor consecución de los objetivos planteados en dicho Programa.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la Vicepresidente de Costa Rica países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla damos la bienvenida al Presidente Felipe Calderón Hinojosa de México, quien participa por primera vez en el Mecanismo de Tuxtla

Convenir en celebrar la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación del Mecanismo de Tuxtla en México en 2008.

Los Jefes de Estado de El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la Vicepresidente de Costa Rica países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, así como el Representante de la República Dominicana como Estado Asociado del SICA y el Representante de Colombia como invitado especial, expresamos nuestro agradecimiento al Pueblo y Gobierno de Belice por sus atenciones y hospitalidad brindada durante nuestra estadía en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice.

Firmada en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, el 29 de junio del año 2007.

SAID/MUSA Primer Ministro de Beli

ELIAS ANTONIO SACA Presidente de la República de El/Salvador OSCAR BERGER PERDOMO Presidente de la/República de

Mexicanos

Guatemala

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Presidente de los Estados Unidos

han. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES Presidente de la República de Honduras

DANIEL ORTEGA Presidente de la República de Nicaragua

MARTIN TORRIJOS ESPINO Presidente de la República de Panamá

JIAN GUILIANI CURY Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana

LAURA CHINCHILLA Vicepresidente de la República de Costa Rica

Δ FABIO TORRIJOS QUINTERO

Embajador

Representante de la República de Colombia en su calidad de Invitado Especial